

Procedimiento a seguir para los docentes interesados en impartir cursos y/o diplomados de Formación Docente



Descargar los lineamientos para cursos o diplomados:

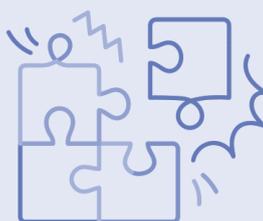
- En **modalidad virtual** del siguiente enlace: https://dda.uaq.mx/docs/Lineamientos_de_cursos_diplomados_en_modalidad_virtual_nov24.pdf
- En **modalidad presencial** del siguiente enlace: [extension://mjdgandcagmikhlbjnilkmfnjeamfikk/https://dda.uaq.mx/docs/LINEAMIENTOS_INSTITUCIONALES_2024.pdf](https://mjdgandcagmikhlbjnilkmfnjeamfikk/https://dda.uaq.mx/docs/LINEAMIENTOS_INSTITUCIONALES_2024.pdf)

Enviar la solicitud de registro del curso ante la Dirección de Desarrollo Académico, mediante oficio firmado por la o el director del área o facultad, con al menos **10 días hábiles de anticipación**.



Enviar a la Dirección de Desarrollo Académico la propuesta del curso bajo los lineamientos correspondientes.

Dar seguimiento a las observaciones emitidas por la Coordinación de Formación y Evaluación Docente, con base en los acuerdos establecidos durante la reunión de trabajo.



Se autoriza la versión final del curso y se registra en la Dirección de Desarrollo Académico.

Finalizado el curso, se entregan evidencias para la solicitud de constancias (máximo 30 días hábiles tras finalizar el curso) a través de oficio con listas de asistencia y relación de docentes aprobados.



En la siguiente liga encontrarás la descripción de los rubros bajo los que se pueden registrar los cursos y diplomados:

<https://dda.uaq.mx/docs/CONTEXTUALIZACION%20DE%20LOS%20CURSOS%20DE%20FORMACION%20DE%20PROFESORES%28PIFP%29.pdf>